

Composición de la Asamblea Municipal del Poder Popular

Categoría: Política y gobierno

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 16:37 - Última actualización: Jueves, 06 Julio 2023 08:53

Escrito por Editor_Gobierno

Visto: 2347

~~La Asamblea Municipal del Poder Popular es el órgano superior del poder del Estado en la demarcación y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad en el territorio; para ello, dentro del marco de su competencia, ejerce las atribuciones que la Constitución y las leyes le asignan. Está integrada por los delegados elegidos en cada circunscripción en que a los efectos electorales se divide el territorio, mediante el voto libre, igual, directo y secreto de los electores. Este órgano se renovará cada cinco años, que es el período de duración del mandato de sus delegados.~~

La Asamblea Municipal del Poder Popular, al constituirse, elige de entre sus delegados a su Presidente y Vicepresidente, y designa a su Secretario, de conformidad con los requisitos y el procedimiento previsto en la ley.



Araelia García Rojas
Presidenta AMPP



Arístides Arredondo Gil
Vicepresidente AMPP



Pedro Emilio Curbelo Amayuela
Secretario AMPP